



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 12 DIC 2018



Señor (a)
LIDIA INES GANDIA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el oficio 12027 DE 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG146052130CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LIDIA INES GANDIA

Dirección: CRA 18 N° 62-13 BARRIO
LA CEIBA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680005150

Fecha Admisión:
02/11/2016 19:21:33

Min. Ingresos Lic de carga 000200 del 20/05/12
Min. TIC Fase Mensajería Express 006967 del 09/09/12



20-12027
Bucaramanga,

02 NOV 2016

Señor(a)
LIDIA INES GANDIA
Carrera 18 N° 62-13 Sector La Ceiba
Bucaramanga-Santander

Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALÍA 15 LOCAL
Proceso: 2011-07245

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **24 de Octubre de 2016**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- La denunciante no se ha podido ubicar, razón que encuentra el fiscal para estudiar la posibilidad de archivar el expediente por imposibilidad de ubicar al sujeto activo.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Tercero Delegado Penal (E)
Rad. Correspondencia 5578-12

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **LIDIA INES GANDIA**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472 Motivos de Devolucion

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> Fuera Mayor
<input type="checkbox"/> No Existe Numero	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Aportado Clausurado	
Fecha 1:	ANO	MES	DIA	
Fecha 2:	ANO	MES	DIA	
Nombre del distribuidor: Luis A. Bautista				
C.C. Centro de Distribucion: 03 NOV 2018				
C.C. Centro de Distribucion: C.C. 91260947				
Observaciones:				

08 NOV 2018